

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLER**EVALUACIÓN****Pautas generales**

Nunca el proceso de enseñanza, aprendizaje estará en función de la evaluación, que, en ese caso, pasa a entenderse de manera restringida y única como sinónimo de examen o prueba puntual y que, evidentemente, es útil para una enseñanza lectiva pero no como elemento clave para alcanzar el máximo desarrollo posible de las potencialidades de los alumnos.

Tras esta breve reflexión, las siguientes pautas de evaluación, que en parte han sido aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, son asumidas, interpretadas y adaptadas por este Departamento:

1.-Considerar la evaluación como un proceso que contemple toda la actividad desarrollada por el alumno.

Para la evaluación de los alumnos y su calificación han de considerarse todos los aspectos y actividades realizadas en las horas de clase, los siguientes aspectos serán tenidos en cuenta en la evaluación del alumno en 1º y 2º de Bachiller:

- Aportación y utilización del material personal de aprendizaje, libro de apoyo, workbook, diccionario y cualquier material que le sea requerido por el profesor para la realización de las diferentes tareas.
- Participación activa y cooperativa de los alumnos. Cuando la tarea lo permita, se valorarán las aportaciones individuales al trabajo en grupos, así como la colaboración entre los compañeros.
- La asistencia a clase será tenida en cuenta en la evaluación, Será responsabilidad del alumno suplir las lagunas que se produzcan como consecuencia de las faltas de asistencia, sean éstas justificadas o no. El profesor facilitará siempre esta tarea en lo que fuese necesario.

2. Se mostrarán corregidas a los alumnos las pruebas, actividades, trabajos etc. que realicen para que puedan conocer sus necesidades de mejora y su progreso.

En este sentido se fomentará la relación personal que permita a los alumnos en todo momento entender los motivos de las calificaciones positivas o negativas.

Cabe señalar aquí que el examen tradicional no será el único instrumento de evaluación, aunque será uno de ellos.

3. Los alumnos conocerán los criterios de evaluación y calificación desde el primer día de clase. Esta pauta se fundamenta en los supuestos de la evaluación formativa que establece que el alumno ha de saber en todo momento lo que se espera de él, ejercitando su sentido crítico sobre su aprendizaje y responsabilizándose del mismo. La evaluación es pues un diálogo múltiple.

4. Se unificarán los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación /calificación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel y área. Estos aparecerán reflejados en las programaciones didácticas, señalando tanto los de las evaluaciones parciales como de las finales y concretando cómo se valorarán las distintas pruebas, trabajos, asistencia a clase y participación en el aula.

5. Contemplar en la evaluación los tres tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes.

6. Comenzar el proceso de evaluación con pruebas iniciales que permitan apreciar el progreso posterior.

7. Considerar la evaluación como fuente de información tanto sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos como sobre la programación, permitiendo las oportunas adaptaciones en ambos.

8. Las pruebas de evaluación deben plantearse, no como obstáculos, sino como ocasiones para demostrar la adquisición de las competencias previstas en esa etapa, y forman parte del proceso, incluyéndose a intervalos regulares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BACHILLER 2

1. Extraer la información global y específica de textos orales, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, sobre temas relacionados con la realidad cotidiana de los alumnos, aspectos culturales y sociales de los países en que se habla la lengua estudiada y temas generales relacionados con sus estudios e intereses.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender e interpretar la información que recibe de sus interlocutores, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito del hablante, su actitud etc., sobre temas propios de su experiencia y sus necesidades de comunicación. Los temas relacionados con los aspectos culturales y sociales serán conocidos por los alumnos a través de su propia experiencia o por haber sido trabajados previamente.

2. Extraer informaciones globales y las específicas previamente requeridas, de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad y aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para comprender e interpretar correctamente de una manera global los mensajes emitidos por los programas más usuales de los medios audiovisuales de comunicación, tales como noticias, programas de divulgación y opinión, debates, y producciones con tramas argumentales emitidas por esos medios, con consultas ocasionales a sus compañeros o al profesor. Además, se trata de comprobar la comprensión específica de aquellos aspectos que se hayan señalado previamente.

3. Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y

culturales de los países de habla inglesa, utilizando las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar, por un lado, la capacidad del alumno para organizar y expresar sus ideas con claridad y, por otro, su capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción y colaborar en la prosecución del discurso (iniciando intercambios, argumentando, haciendo preguntas, negociando el significado...) produciendo un discurso comprensible y apropiado a la situación y al propósito de comunicación.

4. Extraer de manera autónoma, con la ayuda del diccionario, la información contenida en textos escritos (procedentes de periódicos, revistas, relatos y libros de divulgación) referidos a la actualidad, la cultura en general y aquellos temas relacionados con otras materias del currículo y sus estudios futuros.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno de comprender textos auténticos de interés general y de divulgación, con suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, reelaborarla y utilizarla en producciones propias, tanto orales como escritas.

5. Leer con la ayuda del diccionario y otros libros de consulta, textos literarios variados (novelas, poesía, teatro...) relacionados con temas de su interés y demostrar la comprensión con una tarea específica.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para interpretar, en textos sencillos, el mensaje del autor, las características de su estilo y el contexto sociocultural que lo encuadra.

6. Redactar, con ayuda del material pertinente, textos escritos que exijan una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos, cuidando la corrección idiomática, la coherencia y la propiedad expresiva.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de planificar y plasmar ideas en escritos con corrección textual y en función de un objetivo preciso; resumir, desarrollar, comentar críticamente y valorar informaciones y argumentos extraídos de comprensión de textos orales, escritos y visuales con el apoyo bibliográfico necesario (diccionario, enciclopedias, prensa especializada...)

7. Utilizar reflexivamente los conocimientos adquiridos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos, aplicando con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Por medio de este criterio se puede evaluar si el alumno progresa en el manejo de estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica tales como paso de coordinación a subordinación, empleo de nominalización, ampliación de léxico especializado, perfeccionamiento de rasgos fonológicos, ortografía, así como en la utilización de todos los aspectos e la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Se valorará también la capacidad del alumno para corregir o rectificar sus propias producciones y las de sus compañeros, tanto orales como escritas.

8. Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas, tales como consulta de diccionarios de varios tipos, gramáticas, grabaciones y otras fuentes, para la resolución de nuevos problemas planteados por la comunicación o la profundización en el aprendizaje del sistema lingüístico y del medio sociocultural.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para transferir las estrategias y destrezas utilizadas en aprendizajes previos a nuevas situaciones de aprendizaje y para valorar el papel que desempeña personalmente en la construcción de su proceso de aprendizaje: toma de decisiones, observación, formulación y reajuste de hipótesis y evaluación de sus progresos con el máximo de autonomía.

9. Analizar, a través de documentos auténticos, algunas manifestaciones culturales en el ámbito de uso de la lengua extranjera desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.

Este criterio evalúa la capacidad para interpretar, en canciones, películas, medios de comunicación, obras literarias..., algunos rasgos específicos, característicos del medio sociocultural extranjero y vinculados con la experiencia e intereses de los alumnos, de forma que puedan relacionarlos con las distintas culturas cuya lengua ya conocen.

CONTENIDOS MÍNIMOS BACHILLER 2

1. Obtener información global en situaciones de comunicación cara a cara sobre temas conocidos de los alumnos y relacionados con su realidad cotidiana. Si los temas son generales habrán sido previamente tratados en clase. Los aspectos culturales que se traten serán detalles sencillos previamente trabajados en el aula.

2. Obtendrán información global y específica previamente requerida de textos orales con apoyo visual emitidos por los medios de comunicación, sobre cuestiones muy generales de la actualidad (noticias, debates,...) La información específica requerida será sobre detalles sencillos y los temas habrán sido ya tratados en el aula.

3. Participarán con fluidez en conversaciones y debates preparados previamente sobre temas relacionados con el currículo del alumno o con aspectos sociales y culturales de los países de habla inglesa, valorando la utilización de estrategias de comunicación adecuadas, debiendo hacer un discurso comprensible en su mayor parte.

4. Extraerán información con ayuda de diccionarios y del profesor, de textos escritos auténticos referidos a la actualidad pero previamente seleccionados por el profesor.

5. Leer con diversas ayudas (diccionarios etc.) textos literarios adaptados que sean del interés de los alumnos, realizando tareas específicas.

6.-Redactar textos escritos ayudándose del material necesario. Los textos serán resúmenes de otros textos, críticas de artículos etc. y cuidarán especialmente la buena organización de las ideas. La corrección textual, aunque no exhaustiva será cuidada.

7. El alumno incorporará los conocimientos nuevos que vaya adquiriendo en todas las manifestaciones lingüísticas que realice. Usará estructuras más complicadas que al

principio, tendrá mayor riqueza de vocabulario y mayor riqueza expresiva y hará un esfuerzo por corregirse y corregir a sus compañeros.

8. Se valorará la disposición a utilizar todas las estrategias de aprendizaje adquiridas en el proceso de aprendizaje de la lengua.

9. Será capaz de identificar algunos rasgos culturales de los países de habla en diferentes documentos auténticos (canciones, películas, obras literarias etc.)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El contexto institucional y social adjudica al profesor una doble función, la de calificador y la de facilitador de la tarea de aprender, lo que parece actuar en dos direcciones contrarias. Entre otras cosas, resulta difícil convencer al alumno de que debe dirigir sus esfuerzos hacia el aprendizaje y no la nota, que cada alumno debe aprender a su ritmo etc. si por otro lado existen unos niveles mínimos preestablecidos a los que necesariamente debe llegar dentro de un periodo de tiempo determinado.

El carácter irrenunciable del papel de calificador para el profesor, nos lleva a tener que tratar de encontrar una situación de compromiso que concilie ambas funciones. Esta situación puede consistir en convertir, hasta donde sea posible, la evaluación y todo lo relacionado con ella, en oportunidades de aprendizaje, a través, por ejemplo, de la implicación de los alumnos en algunos de los procedimientos de evaluación.

Los procedimientos empleados para la evaluación deberían constituir en si mismos actividades de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la lengua (ya que pueden ser en si mismas actividades de comunicación con un propósito y una audiencia reales) como el proceso de aprender a aprender, por la información que aportan sobre el mismo.

La mayor transparencia en el proceso que lleva a la calificación (entendiendo por transparencia el conocimiento y aceptación por parte de todos los implicados de los factores que la determinan), lleva generalmente no sólo a una mejor aceptación de la decisión final, que corresponde al profesor, sino a una mayor conciencia de ese proceso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DISEÑO DE PRUEBAS

El Departamento diseñará pruebas específicas que sigan la misma línea de trabajo que la llevada a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza, aprendizaje.

Estas tareas constarán de tres partes que se corresponderán con las destrezas de expresión escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva y una cuarta de reconocimiento gramatical o reflexión sobre la lengua.

Estas pruebas se diseñarán teniendo siempre en cuenta que deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser fiel reflejo del tipo de enseñanza llevado a cabo.
- Han de arrojar información sobre el progreso del alumno y sobre la adecuación de los objetivos marcados para el momento que se evalúa.

- Tendrán una finalidad concreta que estará claramente especificada.
- Estarán contextualizadas.
- Versarán sobre técnicas conocidas y se realizarán en un ambiente distendido.
- La observación continuada en el aula será el instrumento de que dispondremos los profesores para valorar la capacidad del alumno para producir mensajes orales, es decir, para entender y hacerse entender en situaciones de comunicación cara a cara con sus compañeros y con el profesor. También se diseñarán tareas específicas a lo largo del curso destinadas a evaluar específicamente la capacidad de expresión oral de los alumnos: (exposición de temas concretos previamente preparados y guiados, debates sobre lecturas de libros, sus personajes, argumentos etc.)
- Esta misma observación del quehacer cotidiano valorará los otros aspectos que implican la participación activa en el trabajo de grupo o clase.

Esta participación activa implicará lo siguiente:

- **Asistencia regular a clase y puntualidad.**
- **Cuestionarse aspectos de la lengua y su aprendizaje siempre que no se entienda.**
- **Realización de los trabajos individuales y de grupo.**
- **Participación en la toma de decisiones**
- **Toma de iniciativas en las actividades de grupo.**
- **Ayudar a los compañeros y respetarlos.**
- **Completar las tareas específicas para casa a tiempo y con corrección.**
- **Revisión de la gramática y reflexión sobre la lengua.**
- **Revisión de las tareas diarias.**
- **Realización de las lecturas obligatorias y de los trabajos que se encomienden sobre las mismas.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán por tanto los siguientes:

- **La observación directa en el aula**
- **El trabajo y participación del alumno en la clase**
- **Los trabajos realizados en casa**
- **Los trabajos realizados en grupos(proyectos, mini-maxi tareas)**
- **Las fichas y trabajos sobre libros de lectura.**
- **Pruebas realizadas esporádicamente**
- **La actitud del alumno manifestada entre otras cosas hacia:**
- **El uso de la L2 para el seguimiento de las clases de forma habitual.**
- **Interés por aspectos de la lengua y su aprendizaje.**

Las pruebas que decimos se realizarán esporádicamente, serán diseñadas por este Departamento en su conjunto y seguirán las pautas que ya se han especificado más arriba en el apartado evaluación.

La calificación obtenida por cada alumno en cada una de las evaluaciones se obtendrá de las calificaciones conseguidas en cada uno de los siguientes apartados que componen los distintos instrumentos de evaluación:

- **GRAMÁTICA Y VOCABULARIO: 40%**
- **LENGUA ESCRITA (WRITING, READING): 40%**
- **LENGUA HABLADA (SPEAKING), TRABAJO DIARIO y RESTO DE LOS INSTRUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN:20%**

NOTA: Este Departamento ha tomado la decisión de diferenciar el peso de las diferentes habilidades de la lengua en los dos cursos del Bachillerato en los instrumentos de evaluación, ya que las características de 2º de Bachiller, donde las pruebas P.A.U. determinan todavía para el presente curso una priorización de la lengua escrita y el dominio de las reglas gramaticales en mayor profundidad, nos obliga a un enfoque diferente de este nivel, que debe reflejarse en las decisiones sobre evaluación y criterios de calificación.

Se considerará que un alumno promociona curso cuando los objetivos marcados se hayan conseguido obteniendo al menos un 50% de la puntuación establecida, que no podrá en ningún caso corresponder a uno sólo de los apartados señalados más arriba, pues debe existir un equilibrio entre las distintas destrezas de la lengua y los tres tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes, así como entre la calificación obtenida en las diferentes pruebas y el trabajo diario, participación y responsabilidad en el aula.

Los objetivos generales de área han sido el referente básico a la hora de establecer los mínimos, y en segundo lugar los objetivos generales de etapa, que obviamente tienen una relación directa con los de área. Ambos objetivos deben ser entendidos en términos de capacidades a desarrollar.

El nivel de exigencia mínimo será el desarrollo de esas capacidades por cada uno de los alumnos, adaptadas a sus circunstancias específicas y dentro de una actitud generalizada y asumida de responsabilidad y cooperación

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA NO SUPERADA EN EL CURSO ANTERIOR Y PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Las actividades de recuperación para los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de Bachiller serán impartidas por la profesora María Antonia Fernández del Viso Torre durante una hora semanal. Las actividades impartidas se basarán en el currículo de Bachiller 1 y la recuperación de la materia estará basada en la asistencia continuada a las clases, la realización de las tareas que se les encomienden en clase y en casa y la disposición al trabajo y a dicha recuperación. A lo largo del presente curso académico se diseñarán pruebas específicas para estos alumnos que tratarán de controlar el progreso realizado en el proceso de recuperación. Estas pruebas tendrán lugar en fechas próximas a las establecidas para las evaluaciones ordinarias que la Jefatura de Estudios de la Etapa decida establecer, en cualquier caso se comunicarán a los alumnos siempre con tiempo suficiente para su preparación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROFUNDIZACIÓN Y REFUERZO

Por lo que se refiere a las actividades de refuerzo para los alumnos que no alcanzan los objetivos previstos para cada uno de los periodos de evaluación, a continuación detallamos algunas posibles actuaciones:

- Asignación de tareas o trabajos complementarios similares a los realizados en clase.
- Aplicación de las distintas funciones de la lengua tratadas durante el período evaluado a distintas situaciones de comunicación.
- Ayuda mediante libros de gramática y materiales de apoyo apropiados a su nivel.

Se valorará la actitud del alumno hacia dichas tareas de refuerzo y se tendrá en cuenta el progreso que éste consigue, tanto en sus conocimientos y habilidades, como en su trabajo diario y participación.

Como medida general que viene aplicándose en este departamento desde la implantación de la LOGSE y ahora también con la LOE, durante la hora semanal de desdobles, todos los alumnos que necesitan una atención más individualizada debido a sus ritmos o formas de trabajo, son atendidos específicamente por uno de los profesores, que adapta el currículo a sus necesidades, mientras el otro profesor atiende al resto del grupo con actividades similares pero a distinto nivel de desarrollo. Consideramos que estas medidas son igualmente las únicas que podemos adoptar como medidas de atención a la diversidad en la etapa post-obligatoria de la Enseñanza Secundaria.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La prueba de extraordinaria constará de tres partes: writing, reading, y reconocimiento gramatical.

La prueba de listening se suprimirá en los exámenes extraordinarios, ya que no podemos asegurar que el alumno tenga acceso durante el verano a la práctica y mejora de la comprensión auditiva. Cada una de las partes se valorará con la misma puntuación y se seguirá el sistema de compensación, de forma que se hará una media de las tres puntuaciones parciales.

En la prueba extraordinaria, la calificación dependerá únicamente del grado de cumplimiento de los contenidos establecidos y oscilará entre insuficiente (0,1,2,3,4), suficiente (5), bien(6), notable (7,8) o sobresaliente (9, 10).

Los mínimos exigibles en estas pruebas serán la suma de contenidos mínimos establecidos para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación de cada curso, excluyendo de estos contenidos los referidos a actitudes, contenidos que no es posible medir si no es en evaluación continua.

Al finalizar el curso se facilitará a los alumnos de 1º Bachillerato el material necesario para poder preparar los contenidos que serán evaluados en el mes de septiembre.